

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

# ESCUELA GRENOBLE QUINTA NORMAL

2022

#### INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) de la Escuela Grenoble, es el fruto del trabajo cooperativo del Equipo de Gestión Institucional, Consejo de Profesores, Centro de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos/as y Consejo Escolar, En él se establecen los lineamientos y orientaciones que marcarán el rumbo de esta institución formadora y que mediante la participación e intervención de los actores, comparte propósitos, visión y propone prácticas pedagógicas renovadas, en el proceso de mejora continua.

De acuerdo a los postulados de la Política Educacional Chilena, nuestro proyecto pretende trabajar todos los principios fundamentales de la Ley General de Educación Pública.

**Calidad integral**. Escuela que promueve la formación de los estudiantes en sus distintas dimensiones, la espiritual, ética, moral, cognitiva, afectiva, artística y el desarrollo físico, entre otras.

**Mejora continua de la calidad**. La escuela velará por el mejoramiento sostenido de los procesos educativos, con el objetivo de entregar una educación de calidad integral e inclusiva, además del cumplimiento de los estándares y los otros indicadores de calidad educativa.

**Igualdad de oportunidades**. La escuela velará por otorgar igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, considerando diferencias, culturales, religiosas, étnicas, e incluso velando particularmente por aquellos que requieran de apoyos especiales y una atención diferenciada, con el propósito de que puedan desarrollar al máximo sus potencialidades.

Proyectos institucionales inclusivos, laicos y de formación ciudadana. La escuela garantizará un espacio de convivencia abierto a toda la comunidad, fomentando la convivencia democrática y el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, promoverá el cuidado y respeto por el medio ambiente y el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.

**Formación ciudadana y valores republicanos:** La escuela promoverá entre los estudiantes el conocimiento de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, también velará por preparar a niños y niñas hacia el mejoramiento integral de la persona, formando ciudadanos con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país.

**Integración con el entorno y la comunidad:** La escuela velará por la formación de personas conscientes de su individualidad, pertenecientes a una comunidad y a su entorno, promoviendo una cultura de paz, justicia, y solidaridad, participativa y democrática, comprometida con la conservación del medio ambiente.

# Nuestra Visión.

Ser una comunidad educativa que entregue a nuestros estudiantes herramientas intelectuales, técnicas, socio afectivas, valóricas y ambientalistas, para desarrollarse de manera integral en la sociedad aceptando la diversidad.

# Nuestra Misión.

Brindar una educación de calidad e inclusiva, promoviendo la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus saberes, para el desarrollo de sus competencias, en el marco valórico del respeto a los derechos humanos, la solidaridad, la confianza, la responsabilidad, en tolerancia a la diversidad, la sana convivencia y autonomía.

## MARCO\_FILOSÓFICO

La acción educativa de la escuela Grenoble esta centrada en una perspectiva humanista, apuntando a la formación integral, desde las actitudes y los valores que configuran a la persona y su historia. La educación de la escuela Grenoble se articula en torno a los siguientes sellos:

- ✓ Escuela pública de calidad, inclusiva, normalizada en su quehacer pedagógico, con proyectos institucionales propios, que tienen como objetivo la mejora continua de los aprendizajes, integrando la diversidad de estudiantes y sus culturas.
- ✓ **Escuela efectiva**, con énfasis en liderazgo pedagógico, que promueve la participación y aprendizaje de todos, vale decir; estudiantes, docentes y asistentes de educación.
- ✓ Escuela que genera igualdad de oportunidades para todos los estudiantes procurando atender las necesidades educativas especiales, la diversidad cultural e implementación de recursos didácticos, materiales y tecnológicos, como apoyo al currículo y medio facilitador de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Escuela con Certificación Ambiental de Excelencia, que promueve la educación sustentable, la protección al Medio Ambiente.
- ✓ **Escuela que promueve estilos de vida saludable,** enfatizando en la actividad física, el deporte, la ingesta sana de alimentos y convivencia escolar.

#### PRINCIPIOS QUE ORIENTAN NUESTRA PROPUESTA

Procuramos ser una escuela efectiva, toda vez que se privilegia:

- Cultura de altas expectativas.
- Innovación pedagógica a través de nuevos modelos de enseñanza (ABP) que promuevan el desarrollo de las Habilidades del Siglo XXI
- Buen clima organizacional y cultura escolar instalada.
- Alto nivel de logro de indicadores de efectividad interna (asistencia, matrícula, deserción, aprobación).
- Proceso de monitoreo y acompañamiento en el aula, seguimiento y evaluación, permanente en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Formación Integral de nuestros estudiantes a través de la planificación, ejecución y evaluación de planes de: Gestión de Convivencia Escolar, Formación Ciudadana, Apoyo a la Inclusión, Sexualidad, Afectividad y Género, Cultura de protección al Medio Ambiente, Desarrollo Profesional Docente y Seguridad Escolar.
- Fomento de estilos de vida saludable, la protección del medio ambiente y de su entorno inmediato, buscando generar la cultura de sustentabilidad.
- Uso de la tecnología como apoyo en el aula y en las experiencias de aprendizaje como pilar en la innovación y actualización de saberes.
- Escuela con Proyecto de Integración Escolar que atiende Necesidades Educativas Especiales.
   Decreto N° 83 /2015
- Focalización en la adquisición de competencias básicas docentes y de asistentes de educación

## RESEÑA HISTÓRICA.

La Escuela D-306 Grenoble, de dependencia municipal de la comuna de Quinta Normal, perteneciente a la Corporación Comunal de Desarrollo, tiene su origen en el Centro General Básico Nº 2 de Santiago, que fue fundado por la educadora Rosario Espínola Sepúlveda, ocupando el local de la Escuela Técnica Nº 2 de calle Matucana en Santiago. Posteriormente se traslado a calle Mapocho 4499, donde funcionaba el Colegio de las Monjas Francesas **Providencia de Grenoble,** que funcionó por años a cargo de religiosas de la Congregación Jean D Arc, al terminar el colegio las religiosas cedieron el local en comodato al Ministerio de Educación.

En 1973, a cargo del 7º Sector Escolar, tomó el nombre de Escuela E 516.

En 1978 se transformó en la Escuela E 306.

En 1988 se transformó el colegio y se traslada al local de calle La Plata 1873 por la fusión con la Escuela D 285. Finalmente, con fecha 11 de enero de 1988 y por resolución № 125, nuestro establecimiento pasó a llamarse Escuela Básica D-306 Grenoble.

Actualmente la Escuela Grenoble, tiene una matrícula de 868 estudiantes desde el nivel pre básico a octavo año, con 24 cursos, de los cuales 12 de ellos se encuentran adscritos a la Jornada Escolar Completa (JEC) con 38 horas de clases semanales (3° a 8° año) y otros 12 cursos sin JEC.

El alumnado proviene en un 90 % de la comuna de Quinta Normal y el resto, de las comunas aledañas (Cerro Navia, Pudahuel, Renca).

De NT1 a segundo año básico, la escuela cuenta con 3 cursos por nivel con promedio de matrícula de 31 alumnos y dada la limitación de infraestructura, desde tercer a octavo año, dos cursos por nivel con promedio sobre los 40 alumnos.

Desde el año 2008 la escuela está adscrita a la Ley de Subvención Escolar Preferencial. **Ley SEP 20.248** que permite implementar planes de mejoramiento educativo (PME) en torno a la mejora continua.

Cuenta además, con Proyecto de Integración Escolar (PIE) que atiende a 133 alumnos con necesidades educativas especiales (16%) y que, en conjunto con los docentes, planifican colaborativamente en forma diferenciada.

Las características socioeconómicas del establecimiento están determinadas en las variables que definen el índice de vulnerabilidad cuyo promedio en los últimos tres años es 84%. Los alumnos/as mayoritariamente provienen de hogares de escasos recursos; 52 % de ellos son alumnos prioritarios y 30% preferentes.

El local cuenta con un patio central techado, más dos patios interiores pequeños, una entrada principal y otra entrada para pre básica, nivel que tiene implementado patio, juegos y baños exclusivos. Cuenta con una sala de Profesores, una sala Proyecto de Integración Escolar, una Biblioteca CRA, sala de Informática.

La escuela Grenoble posee un gran prestigio en la comunidad gracias a los buenos resultados obtenidos históricamente en la medición SIMCE (promedia 284,5 puntos) que refieren a la Escuela Grenoble con prácticas pedagógicas de calidad y por su rol participativo destacado a nivel comunal en los eventos que la superioridad organiza.

Escuela Grenoble pertenece a la red de escuela Líderes de la Fundación Chile (2013), posee Certificación Ambiental de Excelencia por el Ministerio del Medioambiente desde el año 2018 y destaca con Excelencia Académica, desde el año 2008 a la fecha, en forma consecutiva.

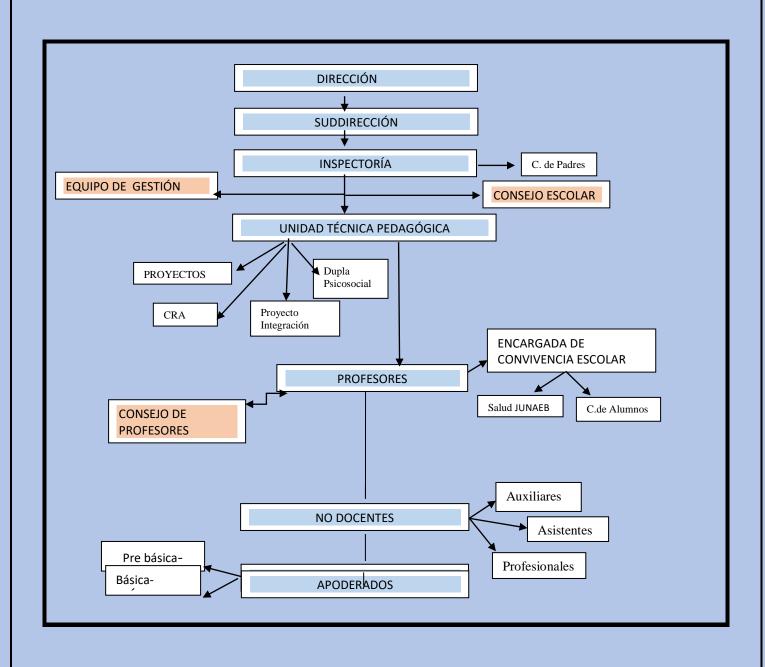
De acuerdo a las prácticas pedagógicas de calidad, con programas sustentables y altos índices de eficiencia interna, la Agencia de Calidad la ha clasificado en nivel Medio.

## FODA ESCUELA GRENOBLE

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
1- Profesores titulados y comprometidos, planta	1- Proyectos institucionales:	
completa	Método de lecto-escritura Slash	
2- 95% Docentes evaluados Competentes y Destacados	Leo, comprendo y aprendo	
3- Buen clima organizacional	Reciclaje	
4- Permanente perfeccionamiento docente	2. Talleres artísticos y deportivos.	
5. Aulas implementadas con variedad de recursos	3. Recursos Ley SEP (N° 20.248)	
educativos y tecnológicos	4. Perfeccionamiento docente constante	
6- Laboratorio Enlace	5. Taller de refuerzo escolar	
7- Biblioteca CRA	6-Taller de recuperación de aprendizajes	
8- Proyecto Integración Escolar (PIE)	(pandemia)	
9- Dupla Psicosocial y Convivencia Escolar	6- Redes de apoyo: Corporación, Comisaría,	
10Trabajo colaborativo y articulado (docentes)	Municipalidad de Quinta Normal,	
11. Tablet para los niveles de pre kínder	Cosam, OPD, Club de Leones, Programa	
12. Sector exclusivo para Pre-Básica	Vida y Sol.	
13- Internet Wifi	7- Becas municipales de útiles escolares.	
14- Patio Techado		
15- Textos de apoyo para todos los estudiantes.		
16- Atención asistencial de Junaeb (desayuno,		
almuerzo, becas útiles escolares, tarjeta TNE)		
17-Implementos deportivos y recreativos		
(taca –taca, juegos de salón)		
18- Entrega de uniforme escolar cada 2 años		
19- 65% horas lectivas y 35% horas no lectivas.		
DEBILIDADES	AMENAZAS	
1-Espacio reducido para realizar actividades masivas.	1- Alto índice de vulnerabilidad de la	
2-Resultados pedagógicos fluctuantes con tendencia a	población escolar (84%)	
la baja en 2º ciclo básico, según evaluaciones	2. Contaminación ambiental y acústica del	
estandarizadas.	entorno	
	3-Baja asistencia de estudiantes extranjeros	
	4-20% de padres y apoderados	
	descomprometidos con el proceso	
	enseñanza aprendizaje de sus hijos/as	
	5- Drogadicción y delincuencia en el entorno	
	6. Poca vigilancia policial alrededor de la Escuela.	
	7. Falta de señalética exterior de prevención vial	

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica Liderazgo	Mejorar la gestión pedagógica a través de la innovación de modelos de enseñanza con uso de TICS, que permitan el desarrollo de Habilidades del Siglo XXI y el perfeccionamiento e intercambio de experiencias entre docentes  Mejorar la gestión de Liderazgo	-100% de la Cobertura Curricular - 80% de los estudiantes se ubican en Nivel alto y medio alto100% de los docentes, planifican con modelos de enseñanza con uso de TICS100% de los docentes participan del perfeccionamiento incorporado en el PME - 30% de los docentes destacados y el 70% Competentes en Evaluación Docente - 100% de Consejos de Técnicos realizados 100% de estamentos de la comunidad
Liderazgo	educativo, fortaleciendo los distintos estamentos mediante el trabajo colaborativo, el perfeccionamiento y jornadas de reflexión alineados con los Planes de Gestión.	educativa especializados en los planes de gestión.
Convivencia Escolar	Implementar programas y eventos que fortalezcan la interacción de los estamentos educativos que promuevan la sana convivencia, principios ambientalistas y valores institucionales	- El 100% de la comunidad educativa participa, en actividades socioculturales que promueven la sana convivencia y valores institucionales. (actos cívicos- artísticos y recreativos).
Gestión de Recursos	Mejorar la gestión de recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos, en beneficio de las prácticas pedagógicas.	-100% de los cursos con sus respectivos docentes jefes de curso y/o asignaturasEl 100% de los talleres planificados cuentan docentes idóneos, como también, asistentes de la educación y/o profesionales necesarios para la atención de los estudiantes El 100% de las aulas cuentan con recursos materiales pedagógicos y tecnológicos para el desarrollo de los objetivos de aprendizajeHabilitación y funcionamiento del CRA y Laboratorio Enlace -Contratación de dupla psicosocialCursos de prebásica a 5° año, cuentan con apoyo de asistente de aula
Área de Resultados	Mejorar los estándares de aprendizaje y los resultados de eficiencia interna.	-Alcanzar al menos un 50% entre el nivel elemental y adecuado, en los estándares de aprendizajeAumentar a 80% el logro de los OIT -Mantener matrícula de 820 y asistencia promedio 92%Mantener en 0% el porcentaje de deserción escolar -Mantener el 99% de aprobación anual.

## ORGANIGRAMA ESCUELA GRENOBLE



#### **PERFILES**

### El Alumno/a de la escuela Grenoble debe cumplir con el siguiente perfil:

- Comprometido con su aprendizaje, su escuela y capaz de desarrollar una actitud crítica y reflexiva.
- Responsable con sus deberes y compromisos.
- Respetuoso en el trato diario con todos los estamentos.
- Solidario, que se preocupe del bien común
- Empático y honesto.
- Colaborador, dispuesto a prestar apoyo, aportar cuando se le solicite
- Protector del medio ambiente y partícipe activo de proyectos sustentables
- Disciplinado, conducta acorde a lo que estipula el Reglamento Interno del establecimiento educacional

#### El Docente de la escuela Grenoble debe tener las siguientes competencias:

- Comprometido con su función y con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Liderazgo, capacidad para influir y conducir
- Desarrollar trabajo colaborativo.
- Protector del medio ambiente y proyectos sustentables.
- Ejecutar proyectos institucionales
- Asumir e integrar nuevas experiencias curriculares, metodológicas y tecnológicas, que incentiven el desarrollo de las Habilidades del Siglo XXI
- Enfrentar positivamente la diversidad sociocultural, intercultural e inclusión.
- Autocrítico en su desempeño y creativo del rol profesional
- Mediador y asertivo en la resolución de conflictos
- Empático, ante situaciones diversas del quehacer escolar.

#### Perfil de nuestro Apoderado:

- Comprometido, con la educación de sus hijos y con la escuela
- Responsable, capaz de apoyar a su hijo/a en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Asistir a reuniones y entrevistas
- Colaborar en proyectos y eventos que la comunidad escolar organice.
- Respetuoso, en el cumplimiento de la normativa vigente, en el trato diario con todos los estamentos
- Participar correctamente del Centro General de Padres y Apoderados como representante de la escuela y/o curso en todas las actividades del establecimiento dentro y fuera de él.

# NORMAS TECNICO-ADMINISTRATIVAS SOBRE ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO:

DE LOS CARGOS, ROLES Y FUNCIONES

#### **COMPETENCIAS DEL DIRECTOR/A:**

El Director es un Docente Directivo y en su calidad de líder de la Escuela Grenoble es responsable de liderar los procesos pedagógicos y administrativos que permitirán el buen funcionamiento. Sus funciones son:

- Liderar los procesos pedagógicos
- Establecer altas expectativas académicas, motivando al personal en función de ellas y procurar acompañamiento a los docentes y los recursos necesarios para su logro.
- Velar por la optimización de los canales de comunicación para favorecer el clima escolar y proceso educativo, en especial de aquellos referidos a planes y programas de estudio, sistemas de evaluación y promoción escolar.
- Presidir el Consejo Escolar, EGE y Comité de Convivencia, a fin de orientar las políticas de integración de todos los estamentos de la unidad educativa y constituir un aporte a la toma de decisiones.
- Representar a la institución en eventos y/o sucesos que determine la Corporación

#### **COMPETENCIAS DEL SUBDIRECTORA:**

La subdirectora es una Docente Directivo y en su calidad de líder de la Escuela Grenoble es responsable de liderar los procesos pedagógicos y administrativos que permitirán el buen funcionamiento.

#### Sus funciones son:

- Asesorar y colaborar directa y personalmente con el director en las funciones de gestión y administración Institucional.
- Promover el perfeccionamiento y capacitación docente articulado con la UTP
- Colaborar con el control de asistencia diaria
- Supervisar Programa de alimentación JUNAEB
- Monitorear procesos pedagógicos en el aula
- Supervisar asistencia y registro de horas de trabajo del personal
- Subrogar al Director en su ausencia con todas las prerrogativas que esta responsabilidad conlleva.
- Encargada del Proceso de Admisión Escolar
- Velar conjuntamente con el director para que el proceso de enseñanza aprendizaje de la escuela sea coherente con los objetivos educacionales vigentes y con el PEI de la escuela

#### **COMPETENCIAS DEL INSPECTOR GENERAL:**

Es el Docente Directivo responsable de organizar, supervisar y evaluar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos de la comunidad educativa, colaborando directamente y en mutuo acuerdo con el Director y en todo aquello que éste le encomiende.

#### Sus funciones son:

- Velar por la disciplina y hábitos de los alumnos, así como también por el cumplimiento del horario y la puntualidad del personal
- Distribuir adecuadamente las obligaciones del personal no docente

- Llevar y conservar los documentos y registros que acrediten la calidad de cooperador de la función educacional del estado del establecimiento y aquellos que se requiera para impetrar la subvención estatal. De acuerdo con el Director
- Organizar, dirigir y coordinar el trabajo administrativo del personal, en colaboración directa con el Director
- Supervisar asistencia y registro de horas de trabajo del personal
- Asistir a los Consejos y a todas las demás tareas que se le delegue

#### **COMPETENCIAS DEL JEFE DE UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA:**

El jefe de la UTP es un Docente Directivo de carácter técnico responsable de guiar el Proceso de Enseñanza de los Docentes y de Aprendizaje de los alumnos.

#### Sus funciones son:

- Coordinar con la Dirección y los docentes acciones técnico-pedagógicas y de convivencia escolar para el desarrollo y optimización del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas
- Monitorear la Cobertura Curricular.
- Evaluar periódicamente las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje, la administración de planes y programas, la realización de actividades de colaboración y la revisión y mantenimiento actualizada en los registros que corresponda.
- Informar e instruir a la dirección y profesorado de las directrices emanadas del Ministerio de Educación.
- Establecer un buen sistema de información y relaciones con la Superioridad Técnica del Servicio.
- Planificar y desarrollar sistemas internos de perfeccionamiento docente
- Prestar asesoría permanente a los departamentos de subsectores de aprendizaje frente a dudas metodológicas y técnicas de evaluación
- Realizar monitoreo, seguimiento, evaluación y retroalimentación de las prácticas docentes.

#### COMPETENCIAS DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA:

Es el docente técnico responsable de conducir el proceso de orientación que se desarrolla en el establecimiento en general.

#### Sus obligaciones son:

- Analizar sistemáticamente la realidad educativa de la escuela con el propósito de detectar y determinar las variables que tendrían injerencia en la producción de problemas emocionales, adaptativos y de rendimiento de los alumnos (diagnóstico
- Planificar y coordinar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional del establecimiento de acuerdo al PEI
- Entregar asistencialidad a todos los alumnos/as que lo requieran, especialmente a los alumnos prioritarios y preferentes
- Presidir y/o asistir los consejos técnicos de su competencia
- Cautelar los documentos de seguimiento de los estudiantes tratados en convivencia escolar
- Promover la buena comunicación, la interacción positiva de los estudiantes, realizando mediación en la resolución de conflictos
- Utilizar las redes internas y externas de apoyo en la solución de un problema, si este lo requiriera.

- Organizar actividades de celebración de efemérides para la participación de docentes y estudiantes

#### **COMPETENCIAS DEL DOCENTE:**

Es el profesional de la Educación encargado de ejecutar los planes y programas emanados del Ministerio de Educación con el fin de provocar el aprendizaje en los alumnos.

Sus funciones son:

- Realizar diagnóstico de su grupo curso
- Organizar y planificar la malla curricular
- Integrar en su práctica pedagógica y desarrollo curricular los valores, actitudes y habilidades expresados en los OFT referidos a la convivencia
- Implementar en sus cursos y/o subsectores estrategias de solución de conflictos que se refieren a la convivencia escolar
- Orientar desempeño docente de acuerdo al Marco de la Buena Enseñanza
- Organizar y presidir Comité Primario de Convivencia Escolar
- Mantener comunicación permanente de información y ayuda a los padres y apoderados para involucrarlos en el proceso educativo y en las acciones de convivencia escolar
- Cumplir con los trabajos administrativos inherentes al cargo; registro en libro de clases al día, firma diaria de ingreso al establecimiento, documentos solicitados, puntualidad en asumir sus cursos.